

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>

Marque según corresponda (\*):

CONSEJO SUPERIOR    
 CONSEJO ACADÉMICO    
 SESIÓN ORDINARIA    
 SESIÓN EXTRAORDINARIA    
 CONSULTA / SESIÓN ELECTRONICA

<b>Acta N° 33 de 2023</b>					
<b>1. Información general:</b>					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	16 de agosto de 2023	Hora inicio:	8:20 a.m.	Hora final:	1:03 p.m.
Instancias o dependencias reunidas:	Miembros del Consejo Académico				
Lugar de la reunión:	Edificio Administrativo. Carrera 16 A No. 79-08. Primer Piso.				

<b>2. Asistentes:</b> (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/dependencia
Alejandro Álvarez Gallego	<b>Rector</b>
Mireya Cecilia González Lara	<b>Vicerrectora de Gestión Universitaria</b>
Yeimy Cárdenas Palermo	<b>Vicerrectora Académica</b>
Sonia Mireya Torres Rincón	<b>Decana Facultad de Educación. (Aplicación Microsoft Teams)</b>
Víctor Hugo Durán Camelo	<b>Decano Facultad de Educación Física</b>
Hugo Daniel Sanabria Marín	<b>Decano Facultad de Ciencia y Tecnología</b>
Alexander Cely Rodríguez	<b>Decano Facultad de Humanidades</b>
Aleyda Nuby Gutiérrez Mavesoy	<b>Decana Facultad de Bellas Artes</b>
Dixon Vladimir Olaya Gualteros	<b>Representante principal de los Profesores</b>
Adriana Chacón Chacón	<b>Representante suplente de los Profesores</b>

<b>3. Ausentes:</b> (Adicione o elimine tantas filas como necesite)		
Nombres	Cargo/Dependencia	Motivo de ausencia
Gabriel Rueda Delgado	<b>Vicerrector Administrativo y Financiero</b>	N/A
Adolfo León Atehortúa Cruz	<b>Director del Instituto Pedagógico Nacional</b>	N/A
Oriana Valentina Soler Trujillo	<b>Representante suplente de los estudiantes de pregrado</b>	N/A

<b>4. Invitados:</b> (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Adriana Mariza Herrera Aza	<b>Subdirectora de Admisiones y Registro</b>
Jairo Enrique Cotrina	<b>Coordinador del GITAC</b>
Jhon Emerson Espitia Suárez	<b>Jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación</b>
Jorge Iván Marín	<b>Subdirector de Gestión de Sistemas de Información</b>
Erika Paola Holguín	<b>Asesora de la virtualidad</b>
Carlos López Ruíz	<b>Coordinador CINNET</b>

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>

Sandra Marcela Duran Chiappe	<b>Subdirectora de Gestión de Proyectos – (CIUP).</b>
------------------------------	---

### 5. Orden del día:

1. Verificación del cuórum y aprobación del orden del día.

Asuntos Informes:

**2. VAC** – Presentación del balance Mesa de Trabajo “Campus Virtual”

**2.1 VGU** - Semana de la Investigación: liderado por la Subdirección de Gestión de Proyectos.

**2.2 VGU** - Tejido - Red de Egresados: Liderado por el Centro de Egresados

**2.3 REC** - Informe del señor Rector Alejandro Álvarez Gallego.

Asuntos - Trámite.

**3. SGR** - Solicitud de designación del representante de decanos ante el CIARP para el periodo 2023-2024, en cumplimiento del artículo 2 del Acuerdo 006 de 2003.

4. Proposiciones y varios

**4.1 SAD** – Presentación novedades frente a los cupos mínimos aprobados por el Consejo Académico programas de pregrado 2023-2, de las Licenciaturas en Electrónica, Física, Matemáticas y Educación Especial. Invitada: Adriana Herrera, Subdirectora de Admisiones y Registro. (202303850128993).

### 6. Desarrollo del orden del día: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

#### 1. Verificación del cuórum y aprobación del orden del día.

**Tiempo**  
**00:00:00-00:07:19**

La **Secretaría General** obrando como Secretaría del Consejo Académico realizó la verificación del cuórum reglamentario previsto en el artículo 2 del Acuerdo 014 de 2002 del Consejo Académico e hizo lectura del orden del día.

La **Secretaría General** obrando como Secretaría del Consejo Académico informó que el inicio de la sesión será presidida por la profesora **Yeimy Cárdenas Palermo**, Vicerrectora Académica, mientras el Rector, profesor **Alejandro Álvarez Gallego**, atiende una situación laboral.

Se recogieron las observaciones expuestas por el cuerpo colegiado y a partir de las mismas el Consejo Académico determinó que:

#### Decisión:

*El Consejo Académico modificó el orden del día, el cual quedará de la siguiente manera:*

**2. SGR** - Solicitud de designación del representante de decanos ante el CIARP para el periodo 2023- 2024, en cumplimiento del artículo 2 del Acuerdo 006 de 2003.

**3. REPRESENTACIÓN PROFESORAL.** Invitación al evento y las actividades de: “Rio abajo – sudarios y relicarios, obras en duelo”.

**4. FEF** – Solicitud verbal frente a la baja inscripción de estudiantes en la Electiva de Genero ofertada por la Facultad de Educación Física.

**5. SAD** – Presentación novedades frente a los cupos mínimos aprobados por el Consejo Académico programas de pregrado 2023-2, de las Licenciaturas en Electrónica, Física, Matemáticas y Educación Especial. Invitada: Adriana Herrera, Subdirectora de Admisiones y Registro. (202303850128993).

**6. VAC** – Presentación del balance Mesa de Trabajo “Campus Virtual”.

**7. VGU** - Semana de la Investigación: liderado por la Subdirección de Gestión de Proyectos.

**8. REPRESENTACIÓN PROFESORAL:** Presentación actividades realizadas respecto a la reforma a la Ley 30 de 1992.

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>

<b>2. SGR - Solicitud de designación del representante de decanos ante el CIARP para el periodo 2023-2024, en cumplimiento del artículo 2 del Acuerdo 006 de 2003.</b>	<b>Tiempo</b> <b>00:07:20-00:08:25</b>
--	---

Se llevó a cabo la presentación de la solicitud de designación de un Representante de Decanos ante el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje – (CIARP), de acuerdo con lo preceptuado en el Artículo 2 del Acuerdo 006 de 2003 del Consejo Académico.

Que mediante comunicación del 09 de agosto de 2023, el Equipo de Trabajo para Apoyo al CIARP remitió para consideración del Consejo Académico la solicitud de designación de la representación de los decanos ante el CIARP, en cumplimiento del artículo 2 del Acuerdo 006 de 2003 del Consejo Académico.

De: EQUIPO DE TRABAJO CIARP <equipodetrabajociarp@pedagogica.edu.co>

Enviado: miércoles, 9 de agosto de 2023 14:51

Para: GINA PAOLA ZAMBRANO RAMIREZ <gpzamboranor@pedagogica.edu.co>

Cc: GLORIA HELENA HUMO FLOREZ <ghumo@pedagogica.edu.co>; YEIMY CARDENAS PALERMO <ypalermo@pedagogica.edu.co>; SECRETARIA GENERAL UPN <secretaria.general@pedagogica.edu.co>; DIANA MARITZA CORTES CAGUA <dcortes@pedagogica.edu.co>

Asunto: CIARP - SOLICITUD INICIO PROCESO DE ELECCIÓN REPRESENTANTE DE PROFESORES OCASIONALES Y DESIGNACIÓN DECANOS.

Gina cordial saludo.

<https://outlook.office365.com/mail/inbox/id/AAQkAGI2ZDFmYzczLWZiYmItNGEyMi1hN2VlThhMThjZjgyODk4MwAQAFFdn3%2FK%2F9xJkgXZ0Vw...>

10/8/23, 14:56

Correo: CONSEJO ACADEMICO - Outlook

Por indicación de la Profesora Yeimy Cárdenas Palermo, Presidenta del Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje - CIARP, y de conformidad con lo establecido en el artículo 2 del Acuerdo 006 de 2003, me permito indicar la finalización de los periodos de representación de los siguientes profesores:

- Profesor **Victor Hugo Duran Camelo** - Representación de Decanos, según sesión del 17 de agosto de 2022 del Consejo Académico y Acta de Comité No. 33 del 08 de septiembre de 2022.
- Profesor **Alexander Pareja Giraldo** - Representante profesores Ocasionales, Acta de Comité No. 36 del 22 de septiembre de 2022.

Por lo anterior, amablemente solicitamos su apoyo para realizar los trámites pertinentes para la elección y designación de representantes.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente,

**Yinna Marcela Bohórquez Botero**  
 Coordinadora

Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la solicitud de designación de la representación de los decanos ante el CIARP, en cumplimiento del artículo 2 del Acuerdo 006 de 2003 del Consejo Académico.

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>

A partir de las observaciones expuestas, el Consejo Académico determinó:

**Decisión:**

*El Consejo Académico designó como representación de decanos al **Decano de la Facultad de Educación Física** ante el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje – (CIARP), de acuerdo con lo preceptuado en el Artículo 2 del Acuerdo 006 de 2003 del Consejo Académico.*

**3. REPRESENTACIÓN PROFESORAL. Invitación al evento y las actividades de: “Rio abajo – sudarios y relicarios, obras en duelo”.**

**Tiempo**  
**00:08:27-00:15:02**

Se llevó a cabo la invitación a toda la comunidad académica para participar del evento y las actividades en torno a la exposición de la obra artística “**Rio abajo – sudarios y relicarios, obras en duelo**”, a cargo del profesor **Dixón Vladimir Olaya Gualteros**, representante principal de los profesores.

Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto al evento y las actividades en torno a la exposición de la obra artística “**Rio abajo – sudarios y relicarios, obras en duelo**”.

A partir de las observaciones expuestas, el Consejo Académico determinó:

**Decisión:**

*El Consejo Académico valoró positivamente la invitación a toda la comunidad académica a participar del evento y las actividades en torno a la exposición de la obra artística “**Rio abajo – sudarios y relicarios, obras en duelo**”.*

**4. FEF – Solicitud verbal frente a la baja inscripción de estudiantes en la Electiva de Genero ofertada por la Facultad de Educación Física**

**Tiempo**  
**00:15:04-00:29:29**

Se llevó a cabo la presentación verbal frente a la baja inscripción de estudiantes en la Electiva de Genero ofertada por la Facultad de Educación Física, a cargo del profesor **Víctor Hugo Durán Camelo**, Decano de la Facultad de Educación Física.

Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la presentación verbal frente a la baja inscripción de estudiantes en la Electiva de Genero ofertada por la Facultad de Educación Física.

A partir de las observaciones, el Consejo Académico recomendó a la Facultad de Educación Física que, con el propósito de optimizar la difusión y participación en las electivas ofrecidas en los diversos programas académicos, se sugiere seguir una serie de pasos coordinados. Estas recomendaciones buscan garantizar una comunicación efectiva y una alta participación estudiantil en consonancia con el **Acuerdo 025 de 2022 emitido por el Consejo Académico**.

- *Colaboración Interfacultades: Teniendo en consideración que, las electivas enriquecen la experiencia educativa de los estudiantes, es aconsejable compartir la información de las mismas con las distintas facultades. Esto permitirá que los estudiantes de diversos programas tengan conocimiento de las opciones disponibles, fomentando así la interdisciplinariedad.*
- *Comunicación Estudiantil Representativa: Para asegurar que los intereses y perspectivas de los estudiantes sean tomados en cuenta, se sugiere mantener un diálogo constante con la representante estudiantil ante el cuerpo colegiado. Su participación activa puede ayudar a identificar áreas de mejora y garantizar que la oferta de electivas sea relevante y diversa.*
- *Invitación a través de Canales de Comunicación: Una vez determinada la oferta de la electiva, se recomienda realizar una invitación formal a través del grupo de comunicaciones de la Universidad. Este*

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>

canal permite alcanzar a un público amplio y diverso. La invitación debe incluir información clave como los objetivos de la electiva, los beneficios para los estudiantes y los requisitos de inscripción.

- *Seguimiento y Evaluación:* Con el fin de evaluar la efectividad de las estrategias de difusión, se sugiere un período de una semana para monitorear la respuesta de los estudiantes. Esto permitirá ajustar en tiempo real las tácticas de comunicación y asegurarse de que la información esté llegando de manera adecuada.

A partir de las observaciones expuestas, el Consejo Académico determinó

**Decisión:**

El Consejo Académico recomendó realizar el seguimiento a la Electiva de Genero ofertada por la Facultad de Educación Física con el fin de tomar las medidas correspondientes si se continúa con su apertura o se da la posibilidad del cierre de la misma.

**5. SAD – Presentación novedades frente a los cupos mínimos aprobados por el Consejo Académico programas de pregrado 2023-2, de las Licenciaturas en Electrónica, Física, Matemáticas y Educación Especial.**

**Tiempo**  
**00:29:37-02:21:33**

Se contó con la participación de **Adriana Mariza Herrera Aza**, Subdirectora de Admisiones y Registro.

Se llevó a cabo la presentación de las novedades frente a los cupos mínimos aprobados por el Consejo Académico a los programas de la Licenciatura en Electrónica, Física, Matemáticas, Educación Especial y Artes Escénicas, a cargo de **Adriana Mariza Herrera Aza**, Subdirectora de Admisiones y Registro.

Que mediante comunicación del 11 de agosto de 2023, la Subdirectora de Admisiones y Registro remitió para consideración del Consejo Académico las novedades frente a los cupos mínimos aprobados por el Consejo Académico programas de pregrado 2023-2, de las Licenciaturas en Electrónica, Física, Matemáticas y Educación Especial.

**Novedad cupo mínimo programas de pregrado semestre académico 2023-II**

**ADRIANA MARITZA HERRERA AZA** <amherreraa@pedagogica.edu.co>

Vie 11/08/2023 12:04

Para:CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>

1 archivos adjuntos (561 KB)

202303850128993\_V2.pdf;

Cordial saludo apreciada Gina,

Por indicaciones de la Subdirectora Adriana Herrera, amablemente remito para su conocimiento y con el fin de ser presentado en la próxima sesión de Consejo Académico.

Agradezco la atención.

Cordialmente.

**Ing. Adriana Maritza Herrera Aza**  
 Subdirectora de Admisiones y Registro  
 Vicerrectoría Académica

Se llevó a cabo el estudio, análisis y discusión de las novedades frente a los cupos mínimos aprobados por el Consejo Académico a los programas de la Licenciatura en Electrónica, Física, Matemáticas, Educación

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>

Especial y Artes Escénicas.

En atención a lo anterior, el Consejo Académico manifestó su preocupación por la baja demanda en las inscripciones y matrículas en los distintos programas académicos de pregrado que ofrece la UNIVERSIDAD.

El Consejo Académico recordó y dio lectura a las decisiones del cuerpo colegiado en sesión del 31 de mayo de 2023 así:

*\* El Consejo Académico aprobó este cupo mínimo excepcionalmente. (\*) La Facultad de Ciencia y Tecnología asumió el compromiso de dirigir materias compartidas durante los dos (2) primeros semestres de los programas de:*

*Licenciaturas en Diseño Tecnológico y Electrónica. El Consejo Académico reitera a la Facultad de Ciencia y Tecnología, Dirección del Departamento de Tecnología, a las Coordinaciones de las Licenciaturas en Diseño Tecnológico, Electrónica y Tecnología y a los docentes adscritos a estos programas, analizar la información estadística de los últimos 5 años tanto del nivel de inscritos, matriculados, permanencia, deserción y graduación, y proyectar una reestructuración de las licenciaturas o pensar en una nueva propuesta de licenciatura que articule las tres, propendiendo por aumentar y fortalecer el índice de inscripción, matrícula, permanencia de los estudiantes.*

En consecuencia, el Consejo Académico recomendó realizar una revisión minuciosa de los expedientes históricos que serán esenciales para guiar la planificación de las futuras cohortes de programas académicos, con el objeto de analizar las decisiones previas del cuerpo colegiado y reflexionar sobre la importancia de la condición de inscrito y, la revisión de históricos en el proceso de configuración de las próximas cohortes de programas académicos.

Finalmente, el Consejo Académico insistió a las unidades académicas **trabajar en una propuesta a corto plazo para reducir la duración de los semestres de 10 a 8 en los programas académicos de pregrado de la Universidad Pedagógica Nacional**, teniendo en consideración que, es un tema que merece una profunda reflexión, en este sentido, dicha modificación podría traer consigo una serie de beneficios significativos que impactarían positivamente en la formación académica, fomentando la movilidad estudiantil y la inserción laboral de los graduados. De igual forma, se reitera la necesidad de avanzar con mayor contundencia, en los proyectos que posibiliten la formación en doble programa y doble titulación.

Se dejó constancia que siendo las 9:50 a.m., el señor Rector **Alejandro Álvarez Gallego**, ingreso a la sesión.

A partir de las observaciones expuestas, el Consejo Académico determinó:

**Decisión:**

*El Consejo Académico aprobó la modificación de la decisión del 31 de mayo de 2023 del Consejo Académico, sobre los cupos a ofertar para los siguientes programas de pregrado para el SEGUNDO semestre 2023, de la siguiente manera:*

<b>PROGRAMAS</b>	<b>CUPOS APROBADOS C.A (21/05/23)</b>	<b>MODIFICA CUPOS APROBADOS C.A (16/08/2023)</b>
LIC. ELECTRÓNICA	10	8
LIC. FÍSICA	17	16
LIC. MATEMÁTICAS	34	31
LIC. EDUCACIÓN ESPECIAL	25	23

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>

LIC. ARTES ESCÉNICAS

22

16

El Consejo Académico solicitó a la Facultad de Ciencia y Tecnología informar el estado y los avances frente a la reestructuración curricular de los programas de la Licenciatura en Electrónica y Diseño Tecnológico, con el fin de ser presentado en sesión del cuerpo colegiado.

**6. VAC – Presentación del balance Mesa de Trabajo “Campus Virtual”.**

**Tiempo**  
**02:21:35-03:45:13**

Se contó con la participación de los profesores, **Jairo Enrique Cotrina**, Coordinador del GITAC, **Carlos López Ruíz**, Coordinador CINNET, **Jhon Emerson Espitia Suárez**, Jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación, **Jorge Iván Marín**, Subdirector de Gestión de Sistemas de Información, y **Erika Paola Holguín Ontiveros**, Asesora de la virtualidad.

Se llevó a cabo la presentación de la Mesa de trabajo Campus Virtual, a cargo de los profesores, **Jairo Enrique Cotrina**, Coordinador del GITAC, **Carlos López Ruíz**, Coordinador CINNET, **Jhon Emerson Espitia Suárez**, Jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación, **Jorge Iván Marín**, Subdirector de Gestión de Sistemas de Información, y **Erika Paola Holguín Ontiveros**, Asesora de la virtualidad.

Que mediante comunicación del 14 de julio de 2023, la Vicerrectoría Académica remitió para conocimiento del Consejo Académico la presentación de la Mesa de trabajo Campus Virtual.

**Solicitud Agendamiento**

SANDRA LILIANA RODRIGUEZ JIMENEZ <slrodriguezj@upn.edu.co>

Vie 14/07/2023 10:59

Para:CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>

CC:YEIMY CARDENAS PALERMO <ypalermo@pedagogica.edu.co>;OLGA PATRICIA SAENZ ROJAS <osaenz@pedagogica.edu.co>;ANA LUCIA RODRIGUEZ CONTRERAS <alrodriguez@pedagogica.edu.co>

Cordial saludo,

Por indicación de la profesora Yeimy Cárdenas Palermo, Vicerrectora Académica, respetuosamente les solicito agendar en el orden del día, del Consejo Académico, los siguientes puntos así:

Agosto 02 de 2023: Formación y acompañamiento Asesores de Cohorte (Resultados Plan de Formación).  
Se solicita invitar a: Diana Xiomara Garay, Vicerrectoría Académica, dxgaray@upn.edu.co

Agosto 16 de 2023: Balance Mesa de Trabajo "Campus Virtual"

Se solicita invitar a: Profesor Jorge Enrique Cotrina, Coordinador GITAC, joecotrina@pedagogica.edu.co  
Profesor Carlos López Ruíz, Coordinador CINNET, clopez@pedagogica.edu.co  
Jefe Jhon Emerson Espitia Suárez, Jefe ODP, jeespitia@upn.edu.co  
Ingeniero Jorge Iván Marín, Subdirector SGSI, jimaring@pedagogica.edu.co  
Ingeniera Erika Paola Holguín, Asesora SGIS, epholguino@upn.edu.co

Agradezco su atención, quedo atenta a lo que se requiera.

Sandra Liliana Rodríguez Jiménez  
Secretaria

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>

Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la presentación de la **Mesa de trabajo Campus Virtual**.

A partir de las observaciones expuestas, el Consejo Académico determinó

**Decisión:**

*El Consejo Académico valoró positivamente la presentación del balance de la Mesa de trabajo Campus Virtual y solicitó al equipo de trabajo del **CINNET** recoger los ajustes y compromisos expuestos por el cuerpo colegiado. Así mismo recomendó a las Facultades la socialización ante las unidades académicas.*

**7. VGU - Semana de la Investigación: liderado por la Subdirección de Gestión de Proyectos.**

**Tiempo**  
**03:45:58-04:12:10**

Se contó con la participación de la profesora **Sandra Marcela Duran Chiappe**, Subdirectora de Gestión de Proyectos – (CIUP).

Se llevó a cabo la presentación de la Semana de la Investigación, a cargo de la profesora **Sandra Marcela Duran Chiappe**, Subdirectora de Gestión de Proyectos – (CIUP).

Que mediante comunicación del 24 de julio de 2023, la Vicerrectoría de Gestión Universitaria remitió para conocimiento del Consejo Académico la presentación de la Semana de la Investigación.

**Solicitud de puntos para agenda de Consejo Académico**

JENNY ELVIRA CIPRIAN SASTRE <jeciprians@pedagogica.edu.co>

Lun 24/07/2023 9:57

Para:CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>

CC:MIREYA CECILIA GONZALEZ LARA <mgonzalezl@upn.edu.co>;LINA PAOLA CLAVIJO BUENDIA <lpclavijob@upn.edu.co>;LUCIA BERNAL CERQUERA <lbernalc@pedagogica.edu.co>;SANDRA MARCELA DURAN CHIAPPE <smduran@pedagogica.edu.co>;GINA PAOLA ZAMBRANO RAMIREZ <gpzamboranor@pedagogica.edu.co>;MYRIAM ADRIANA DIAZ GARCIA <madiazg@upn.edu.co>

📎 1 archivos adjuntos (1 MB)

Presentación de Ciencia Abierta.pptx;

Buenos días apreciados integrantes del Consejo Académico,

Por instrucciones de la profesora Mireya González Lara, amablemente solicitamos incluir en la agenda del próximo Consejo Académico la presentación de tres puntos relacionados con estrategias de Unidades de la VGU, que se consideran importantes y transversales a la UPN:

1. Ciencia abierta en la UPN: Retos y proyecciones, liderado por Grupo Interno de Trabajo Editorial y Subdirección de Gestión de Proyectos (anexo presentación)
2. Semana de la Investigación: liderado por la Subdirección de Gestión de Proyectos
3. Tejido - Red de Egresados: Liderado por el Centro de Egresados

Agradecemos sus buenos oficios para incluir en la agenda.

Un abrazo,

**Jenny Ciprian Sastre**

Profesional Especializado Despacho VGU

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>

Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la presentación de la Semana de la Investigación.

A partir de las observaciones expuestas, el Consejo Académico determinó

**Decisión:**

*El Consejo Académico valoró positivamente la presentación de la Semana de la Investigación.*

<b>8. REPRESENTACIÓN PROFESORAL: Presentación actividades realizadas respecto a la reforma a la Ley 30 de 1992.</b>	<b>Tiempo</b> <b>04:15:50-04:44:04</b>
---	---

Se llevó a cabo la presentación verbal de los avances de las actividades realizadas respecto a la reforma a la Ley 30 de 1992, a cargo de la profesora **Adriana Chacón Chacón**, representante suplente de profesores ante el Consejo Académico.

Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la presentación verbal de los avances de las actividades realizadas respecto a la reforma a la **Ley 30 de 1992**.

Teniendo en consideración las observaciones expuestas por el cuerpo colegiado, se recomendó a las Facultades continuar trabajando en la creación de espacios para consolidar propuestas y metodologías en el marco del debate de la reforma de la Ley 30 de 1992.

A partir de las observaciones expuestas, el Consejo Académico determinó:

**Decisión:**

*El Consejo Académico valoró positivamente la presentación verbal y la contextualización de las actividades que se han llevado a cabo respecto a la reforma a la Ley 30 de 1992.*

*El Consejo Académico recomendó a las Facultades seguir trabajando en la creación de espacios en franjas para consolidar las propuestas y metodologías que enriquezcan el debate en torno a la reforma de la Ley 30 de 1992, garantizando y gestionando la participación de la comunidad universitaria en los diálogos y análisis pertinentes.*

**7. Anexos:** (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

Anexo 2. CIARP designación de un Representante de Decanos ante el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje



10/8/23, 14:56

Correo: CONSEJO ACADEMICO - Outlook

**RV: CIARP - SOLICITUD INICIO PROCESO DE ELECCIÓN REPRESENTANTE DE PROFESORES OCASIONALES Y DESIGNACIÓN DECANOS.**

GOBIERNO UNIVERSITARIO <gobierno\_universitario@pedagogica.edu.co>

Mié 09/08/2023 15:18

Para: CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>

CC: GINA PAOLA ZAMBRANO RAMIREZ <gpzamboranor@pedagogica.edu.co>

Cordial saludo Gina y Miguel.

Reenvío la comunicación de Marcela Bohórquez - Coordinadora del CIARP, quien informa la finalización del periodo del profesor **Victor Hugo Duran Camelo** como representante de los decanos ante el CIARP; una vez realizada la verificación correspondiente y de acuerdo con la planeación de los procesos de elección y designación, se constató que el periodo del profesor finaliza el 7 de septiembre de 2023; por lo cual, se solicita amablemente la inclusión del asunto en una sesión del Consejo Académico para la designación del representante de decanos para el periodo 2023-2024, en cumplimiento del artículo 2 del Acuerdo 006 de 2003.

Atentamente,

**Diana Maritza Cortés**

Supernumerario

Asuntos Gobierno Universitario

Secretaría General

601 594 18 94 Ext. 116

Edificio administrativo Cra 16A # 79 - 08



La información contenida en este correo electrónico sólo debe ser leída por la persona a quien fue directamente enviada ya que puede contener material estrictamente confidencial. Cualquier revisión, retransmisión, difusión u otro uso que se le dé a esta información y que no se haya autorizado queda estrictamente prohibido. Si usted recibió este mensaje por error, por favor contacte al emisor y borre su contenido de cualquier computadora en la que reside.

**AVISO LEGAL**

Si usted recibe este mensaje por error, por favor elimínelo definitivamente de su cuenta de correo y póngase en contacto con el remitente para informarle acerca de su recibo y las acciones tomadas. El contenido de este mensaje de correo electrónico, incluidos los archivos adjuntos es confidencial y está protegido, entre otras, por la ley 1273 de 2009. Por lo tanto, el acceso y/o uso inadecuado de dicha información acarrea las consecuencias judiciales de conformidad con las normas invocadas.

**De:** EQUIPO DE TRABAJO CIARP <equipodetrabajociarp@pedagogica.edu.co>

**Enviado:** miércoles, 9 de agosto de 2023 14:51

**Para:** GINA PAOLA ZAMBRANO RAMIREZ <gpzamboranor@pedagogica.edu.co>

**Cc:** GLORIA HELENA HUMO FLOREZ <ghumo@pedagogica.edu.co>; YEIMY CARDENAS PALERMO <ypalermo@pedagogica.edu.co>; SECRETARIA GENERAL UPN <secretaria.general@pedagogica.edu.co>; DIANA MARITZA CORTES CAGUA <dcortes@pedagogica.edu.co>

**Asunto:** CIARP - SOLICITUD INICIO PROCESO DE ELECCIÓN REPRESENTANTE DE PROFESORES OCASIONALES Y DESIGNACIÓN DECANOS.

Gina cordial saludo.

<https://outlook.office365.com/mail/inbox/id/AAQKAGI2ZDFmYzozLWZiYmliNGEYm1hNzVlThhMThjZjgyODk4MwAQAFFdn3%2FK%2F9xJkgXZ0Vw...> 1/2

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>

10/8/23, 14:56

Correo: CONSEJO ACADEMICO - Outlook

Por indicación de la Profesora Yeimy Cárdenas Palermo, Presidenta del Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje - CIARP, y de conformidad con lo establecido en el artículo 2 del Acuerdo 006 de 2003, me permito indicar la finalización de los periodos de representación de los siguientes profesores:

- Profesor **Víctor Hugo Duran Camelo** - Representación de Decanos, según sesión del 17 de agosto de 2022 del Consejo Académico y Acta de Comité No. 33 del 08 de septiembre de 2022.
- Profesor **Alexander Pareja Giraldo** - Representante profesores Ocasionales, Acta de Comité No. 36 del 22 de septiembre de 2022.

Por lo anterior, amablemente solicitamos su apoyo para realizar los trámites pertinentes para la elección y designación de representantes.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente,

**Yinna Marcela Bohórquez Botero**  
 Coordinadora  
 Equipo de Trabajo para Apoyo al CIARP.  
 Vicerrectoría Académica.  
 (57-1) 594 1894 Ext. 628-629  
 Edificio P, Calle 72 No. 11-86

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>

Anexo 5. SAD novedades frente a los cupos mínimos aprobados por el Consejo Académico.

11/8/23, 12:19

Correo: CONSEJO ACADEMICO - Outlook

### Novedad cupo mínimo programas de pregrado semestre académico 2023-II

ADRIANA MARITZA HERRERA AZA <amherreraa@pedagogica.edu.co>

Vie 11/08/2023 12:04

Para: CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>

1 archivos adjuntos (561 KB)

202303850128993\_V2.pdf

Cordial saludo apreciada Gina,

Por indicaciones de la Subdirectora Adriana Herrera, amablemente remito para su conocimiento y con el fin de ser presentado en la próxima sesión de Consejo Académico.

Agradezco la atención.

Cordialmente.

**Ing. Adriana Maritza Herrera Aza**  
 Subdirectora de Admisiones y Registro  
 Vicerrectoría Académica  
 Universidad Pedagógica Nacional  
 (57-1) 594-1894 Ext: 434  
 Carrera 9 No. 70 - 69 - Primer piso



Por una  
*Convivencia*  
 incluyente y en paz.



**De:** SANDRA MILENA MENDOZA CASTRO <smmendozac@pedagogica.edu.co>

**Enviado:** viernes, 11 de agosto de 2023 12:02

**Para:** GINA PAOLA ZAMBRANO RAMIREZ <gpzambranor@pedagogica.edu.co>

**Cc:** HUGO DANIEL MARIN SANABRIA <hmarin@pedagogica.edu.co>; YEIMY CARDENAS PALERMO <ypalermo@pedagogica.edu.co>; SONIA MIREYA TORRES RINCON <smtorres@pedagogica.edu.co>; ADRIANA MARITZA HERRERA AZA <amherreraa@pedagogica.edu.co>

**Asunto:** Novedad cupo mínimo programas de pregrado semestre académico 2023-II

Cordial saludo apreciada Gina,

Por indicaciones de la Subdirectora Adriana Herrera, amablemente remito para su conocimiento y con el fin de ser presentado en la próxima sesión de Consejo Académico.

Agradezco la atención.

**IPOR FAVOR, CALIFICA TU EXPERIENCIA EN LA SUBDIRECCIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO [AQUÍ](#)**

https://outlook.office365.com/mail/inbox/id/AAQkAGIZZDFmYzccLWZiYmItNGEYMI1hN2VLTHMThjZjgyODk4MwAQAPcKH7JtdldqHWiNkZswFB%3D 1/2

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>



**VICERRECTORÍA ACADÉMICA  
SUBDIRECCIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO**

**MEMORANDO**

**CÓDIGO:** SAD-385  
**FECHA:** Viernes, 11 de agosto de 2023  
**PARA:** **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**  
 Secretaria General – Secretaría Técnica del Consejo  
**ASUNTO:** Novedad cupo mínimo programas de pregrado semestre académico 2023-II

Cordial saludo respetada Gina.

Para su conocimiento y con el fin de ser presentado en la próxima sesión de Consejo Académico, me permito informar que las Licenciaturas a continuación relacionadas presentan novedad con relación al cupo mínimo excepcional aprobado por este cuerpo colegiado, para el semestre académico 2023-II, como se relaciona a continuación:

PROGRAMA	CUPO MÍNIMO APROBADO POR CONSEJO ACADÉMICO	TOMARON CUPO Y LEGALIZARON
LIC. EN ELECTRÓNICA	10	8
LIC. EN FÍSICA	17	16
LIC. EN MATEMÁTICAS	34	31
LIC. EN EDUCACIÓN ESPECIAL	25	23

Al día de hoy y luego de realizar el proceso de verificación de liquidación de matrícula, legalización de matrícula y registro de espacios académicos, los programas antes mencionados cuentan con un número inferior al cupo mínimo aprobado de manera excepcional.

Por otra parte, para la Licenciatura en Artes Escénicas, aunque no fue aprobado un cupo mínimo excepcional, al día de hoy la Licenciatura cuenta con 16 estudiantes con registro y legalización de 22 cupos aprobados.

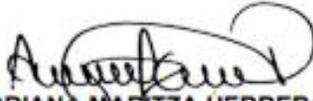
Por lo expuesto anteriormente, solicito se indique como proceder para estos casos.

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>



Agradezco su atención.

Cordialmente.



**ADRIANA MARITZA HERRERA AZA**  
Subdirectora de Admisiones y Registro

E-Copia: Yelmy Cárdenas Palermo - Vicerectora Académica  
 Sonia Mireya Torres Rincón - Decana Facultad de Educación  
 Hugo Daniel Martín Sanabria - Decano Facultad de Ciencia y Tecnología  
 Elaboró: SAD-305/Adriana Herrera

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2023-08-11  
 No. de Radicado: 202303850128993



16

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>

Anexo 7. Balance de la Mesa de trabajo Campus Virtual

# Universidad Pedagógica Nacional

Mesa de Trabajo Campus Virtual



## Agenda de socialización

- ✓ La mesa de trabajo.
  - Conformación.
  - Objetivo.
  - Metodología.
- ✓ Acciones desarrolladas.
- ✓ Productos.
- ✓ Avances.





## Mesa de Trabajo Campus Virtual

### Conformación de la mesa de trabajo.

- Vicerrectoría académica.
- Oficina de desarrollo y planeación.
- Grupo interno de trabajo para el aseguramiento de la calidad.
- Subdirección de gestión de sistemas e información.
- CINNET.
- Asesoría Campus Virtual.
- Invitados (comunidad académico-administrativa UPN).

### Objetivo.

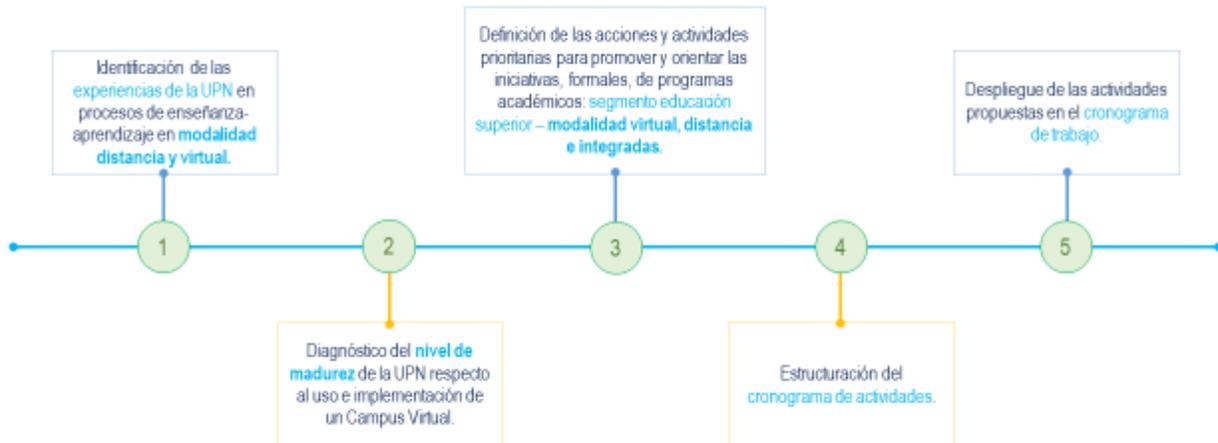
Proponer a la comunidad de la UPN los aspectos y elementos que permiten la implementación del Campus Virtual institucional, teniendo en cuenta: el marco contextual relacionado con la evolución y niveles de madurez de dicho tipo de campus; el marco normativo institucional; el plan de desarrollo institucional armonizado, sus mecanismos, herramientas e indicadores, y, las características de la Universidad Pedagógica Nacional.

### Metodología de trabajo.

- Equipo colegiado.
- Reconocimiento de las acciones institucionales relacionadas con el objetivo de la mesa de trabajo.
- Generación de iniciativas y propuestas.
- Cohesión y trabajo integral con los equipos institucionales en representación.
- Creación de productos para consolidar las iniciativas y propuestas.
- Socialización con órganos colegiados de la UPN.
- Aprobación desde los órganos colegiados de la UPN.



## Acciones desarrolladas





# Productos

## Mesa de Trabajo Campus Virtual



2

Diagnóstico del **nivel de madurez** de la UPN  
respecto al uso e implementación de un Campus  
Virtual.



**Nivel de madurez CV - UPN.**  
Hito para la definición de acciones y  
actividades institucionales.



### Nivel de Madurez del Campus Virtual de la UPN



### Nivel de Madurez del Campus Virtual de la UPN





## Componentes del Campus Virtual de la UPN



5

Despliegue de las actividades propuestas en el cronograma de trabajo.



**5.1 Primer Documento.**  
Guía para la solicitud o modificación de registros calificados en cuanto a las modalidades.





## Guía para la solicitud o modificación de registros calificados en cuanto a las modalidades

Primer Documento

### Consideraciones sobre las Modalidades.

#### Modalidad Virtual

**Mínimo el 70%** de los espacios académicos en modalidad virtual y con la posibilidad de integrar metodologías cohesionadas con dicho contexto de virtualidad, que favorezcan los procesos de enseñanza-aprendizaje del programa académico.

#### Modalidad Presencial

**Hasta el 30%** de los espacios académicos de la siguiente forma:

- Usando TIC.
- Virtuales.

Para favorecer los aspectos curriculares que el programa académico considere.

#### Modalidad Distancia

**Mínimo el 60%** de los espacios académicos en modalidad distancia. Se sugiere que en el 40% restante prevelezcan los espacios académicos virtualizados y con la posibilidad de integrar metodologías cohesionadas con dicho contexto de virtualidad.

#### Modalidad Combinada o Integrada\*

La combinación o integración de las modalidades debe favorecer la regionalización de la UPN, así como la ampliación del lugar de desarrollo, la cobertura u otros aspectos de posicionamiento del programa académico, la facultad y la institución, a nivel nacional o internacional.

Se recomienda que prevelezca la integración de modalidades que faciliten el acceso y permanencia en el programa académico, de acuerdo con el propósito de formación del mismo y las particularidades de los lugares de desarrollo que se propongan.

\*Registro calificado único.

## Guía para la solicitud o modificación de registros calificados en cuanto a las modalidades

Primer Documento

#### Objetivo del Documento

Proporcionar los lineamientos y orientaciones para la creación de los criterios y las condiciones de programas académicos de educación superior, en modalidades:

- Virtual.
- Distancia.
- Presencial con componentes virtuales.
- Combinadas o integradas.

#### Estructura General del Documento

- Introducción.
- Cuerpo del documento – 9 capítulos.
  - 1 capítulo por cada condición de calidad de programa académico.
  - Cada capítulo: introducción, cuadro de orientaciones por modalidad, figura de síntesis de la condición de calidad del programa, y cuadro de normatividad recomendada.
- Bibliografía.



## Guía para la solicitud o modificación de registros calificados en cuanto a las modalidades

Primer Documento

Segmento del Documento.

Cada capítulo de este documento está referido a una condición de calidad; estructuralmente inicia con la descripción de la condición, después un cuadro en el que se indica como título la respectiva condición, abajo se indica la modalidad y las recomendaciones, finalmente, el criterio a sustentar, con las orientaciones generales y preguntas orientadoras

Condición:		
Modalidad	Recomendaciones	
Criterio a sustentar	Orientaciones generales	Preguntas orientadoras

En cada cuadro, se presenta la información discriminada por modalidades, primero la presencial, luego, la virtual, después la modalidad a distancia y finalmente la combinada.

Posteriormente, se presenta una figura de síntesis con los aspectos a sustentar y se finaliza con un cuadro que relaciona la normalidad sugerida para cada condición o criterio.

Así, el documento aporta una revisión sobre los diferentes componentes y escenarios que se deben tener en cuenta para el fortalecimiento de la oferta de formación de la Universidad con mediación tecnológica desde sus diferentes modalidades) y atendiendo al marco de referencia

normativo y reglamentario vigente para la UPN. Esperamos que esta guía facilite el proceso para los programas académicos en tanto el desarrollo de las condiciones de calidad que sustenta el 'registro calificado' de programas nuevos o los que buscan la renovación, especialmente, los programas académicos que pretendan incorporar la tecnología en sus espacios formativos.

## Avances

Producto	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	%Avance
Nivel de madurez campus virtual – UPN.		██████████						100%
Identificación componentes del campus virtual – UPN.		██████████						100%
Normatividad Local								
• Guía para la solicitud o modificación de registros calificados en cuanto a las modalidades.			██████████					90%
• Documento de generalidades para la estructura de gestión de la modalidad virtual.					██████████			20%
• Guía de condiciones de institucionales en cuanto a las modalidades.					██████████			5%

## Avances

Producto	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	% Avance
Nivel de madurez campus virtual – UPN.		██████████						100%
Identificación componentes del campus virtual – UPN.		██████████						100%
<b>Normatividad Local</b>								
• Guía para la solicitud o modificación de registros calificados en cuanto a las modalidades.			██████████					90%
• Documento de generalidades para la estructura de gestión de la modalidad virtual.					██████████			20%
• Guía de condiciones de institucionales en cuanto a las modalidades.					██████████			5%



Anexo punto 8. presentación de la Semana de la Investigación



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

VICERRECTORÍA DE GESTIÓN UNIVERSITARIA

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PROYECTOS - CIUP

SEMANA DE LA INVESTIGACIÓN 2023

2 de agosto de 2023



**Fecha:**

lunes 2 al viernes 6 de octubre de 2023.

**Lugar: Instalaciones UPN.**

Calle 72 (Salas Paulo Freire A y B, Torreón 314)  
Valmaría  
Nogal  
Parque Nacional  
UPK.

**Propósitos:**



**Propósito general**

Propiciar la articulación entre las funciones misionales de la Universidad a fin de potenciar la generación de conocimiento y saber pedagógico y su incidencia en la sociedad y en el país.

**1.1 Propósito Específico**

Promover espacios para la socialización, reflexión y discusión sobre la investigación y la producción de conocimiento, así como sobre la formación en investigación

**1.2 Propósito específico**

Identificar posibilidades para el fortalecimiento de la articulación entre las funciones misionales y de los procesos de incidencia de la investigación en diferentes escenarios políticos, sociales y culturales.

**Próposito específico**  
Aportar a la Identificación de fortalezas y debilidades sobre los procesos asociados a la gestión de proyectos de investigación.

The diagram features a central white circle with a blue silhouette of a human head. This circle is overlaid by two orange, pill-shaped elements labeled 'P. Específico'. These elements are connected to a larger grey pill-shaped element labeled 'Propósito general' on the left and another grey pill-shaped element labeled 'P. Específico' on the right. The entire diagram is enclosed within a dashed-line hexagonal border.

# Modalidades de Participación:

16



### Modalidades de participación:

- Paneles de discusión.
- Intervenciones artísticas (presentaciones musicales, performance e instalaciones.
- Documentales.

## Ejes temáticos:

Mapear a las investigaciones derivadas de las convocatorias internas y de las alianzas estratégicas desarrolladas en las cuatro últimas convocatorias internas (2020-2024), a partir de las preguntas y los resúmenes identificados en 188 proyectos se identifican regularidades temáticas y se procede a construir categorías que constituyen los ejes temáticos.

15



Categoría	Año	# de proyectos convocatoria interna	# de proyectos cofinanciados	Porcentaje ponderado durante las cuatro convocatorias. (Total proyectos 188)
1. Formación docente, enseñanza y aprendizaje en la educación superior.	2020	8	1	18.62%
	2021	5	1	
	2022	9	1	
	2023	10	1	
2. Educación y saber pedagógico y didáctico	2020	9	1	26.6%
	2021	11	5	
	2022	10	2	
	2023	10	2	
3. Educación e Interculturalidad	2020	8	1	13.3%
	2021	4	0	
	2022	4	0	
	2023	8	0	
4. Comunicación (oralidad, Lectura, escritura) y mediación por TIC	2020	6	0	19.15%
	2021	11	1	
	2022	9	0	
	2023	4	0	
5. Género, diversidad, paz y memoria	2020	0	5	6.38%

6. Espacio público, ambiente y ciudad	2020	0	0	3.72%
	2021	1	1	
	2022	2	0	
	2023	3	0	
7. Formación en investigación	2020	3	0	9.04%
	2021	6	0	
	2022	3	0	
	2023	5	0	
8. Políticas educativas	2020	1	1	3.19%
	2021	1	0	
	2022	2	0	
	2023	1	0	
9. Salud, bienestar, ocio y calidad de vida.	2020	1	0	1.17%

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>

# Requisitos de participación en la Semana de la Semana de la investigación

## Requisitos de participación en la Semana de la Semana de la investigación

- Realizar la inscripción en los tiempos establecidos (1 al 25 de agosto) por medio del diligenciamiento del formulario que se encuentra alojado en el siguiente enlace: <https://acortar.link/OGB1cH> Solo se podrá inscribir en un eje y en una única modalidad de participación.
- La participación por cada eje temático es limitada y los cupos serán otorgados conforme al orden de inscripción y cumplimiento de los requisitos. Cada eje contará con 4 espacios que serán desarrollados de forma simultánea en las diferentes instalaciones de la Universidad. Cada panelista dispondrá de 20 minutos por intervención.
- Los estudiantes que deseen participar deben tener matrícula vigente con la universidad y pertenecer a un semillero de investigación, grupo de investigación registrado en la Plataforma de investigación para maestros y estudiantes PRIME o tener monitoría de investigación vigente; la intervención en el evento, debe estar articulado con su proceso formativo en la Universidad Pedagógica Nacional.



## Requisitos de participación en la Semana de la Semana de la investigación

- Los profesores que deseen participar deben contar con vinculación vigente con la Universidad y pertenecer a un grupo de investigación y/o ser coordinador de un semillero registrado en la Plataforma de investigación para maestros y estudiantes PRIME. Su intervención en el evento debe estar relacionada con ejercicios investigativos derivados de su actividad en la Universidad.
- Para los egresados de la Universidad Pedagógica Nacional su participación debe estar avalada por el Centro de Egresados de la UPN.
- Para todas las modalidades de participación en el marco de la extensión, los proyectos que se presenten deben ser avalados por la Subdirección de Asesorías y Extensión SAE y tener presente que su ejecución se enmarque en el período correspondiente a la vigencia del 2020 a 2023.
- Las ponencias que hayan participado en versiones anteriores de la Semana de la Semana de la Investigación, no serán tenidas en cuenta.

# Programación



HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:00 a.m.-10:00 am		<b>Eje 1.</b> Formación docente, enseñanza y aprendizaje en la educación superior 4 paneles simultáneos de 4 propuestas inscritas promedio LUGARES: Panel 1. UPN Calle 72 Sala Freire A Panel 2: UPN Calle 72 Sala Freire B Panel 3. UPN Valmaría Panel 4: UPN Nogal	<b>Eje 2.</b> Educación y saber pedagógico y didáctico. 4 paneles simultáneos de 4 propuestas inscritas promedio LUGAR: Panel 1. UPN Calle 72 Sala Freire A Panel 2: UPN Calle 72 Sala Freire B Panel 3. UPN Parque Nacional Panel 4: UPN UPK	<b>Eje 3.</b> Educación e interculturalidad 4 paneles simultáneos de 4 propuestas inscritas promedio Panel 1. UPN Calle 72 Sala Freire A Panel 2: UPN Calle 72 Sala Freire B Panel 3. UPN Valmaría Panel 4: UPN Nogal	<b>Eje 4.</b> Comunicación [oralidad, lectura, escritura] y mediación por TIC paneles simultáneos de 4 propuestas inscritas promedio LUGARES: Panel 1. UPN Calle 72 Sala Freire A Panel 2: UPN Calle 72 Sala Freire B Panel 3. UPN Parque Nacional Panel 4: UPN UPK
10:00 a.m. -12:00 pm		<b>Eje 5.</b> Diversidad, paz y memoria 2 paneles simultáneos de 4 propuestas inscritas promedio LUGARES: Panel 1. UPN Calle 72 Sala Freire A Panel 2: UPN Calle 72 Sala Freire B Panel 3. UPN Valmaría Panel 4: UPN Nogal	<b>Eje 6.</b> Espacio público, ambiente y ciudad 2 paneles simultáneos de 4 propuestas inscritas promedio LUGARES: Panel 1. UPN Calle 72 Sala Freire A Panel 2: UPN Calle 72 Sala Freire B <b>Eje 8.</b> Políticas educativas. 2 paneles simultáneos de 4 propuestas inscritas promedio LUGARES: Panel 3, UPN Parque Nacional Panel 4: UPN UPK	<b>Eje 7.</b> Formación en Investigación 4 paneles simultáneos de 4 propuestas inscritas promedio LUGARES: Panel 1. UPN Calle 72 Sala Freire A Panel 2: UPN Calle 72 Sala Freire B Panel 3. UPN Valmaría Panel 4: UPN Nogal	<b>Eje 9.</b> Salud, bienestar, ocio y calidad de vida.  2 paneles simultáneos de 4 propuestas inscritas promedio LUGARES:  Panel 1. UPN Valmaría Panel 2: UPN Nogal

2:00 p.m. - 4:30 p.m.	1. Apertura del evento 2. Palabras Directivas 3. Presentación de la programación de la Semana de la investigación 2023 4. Panel Inaugural: "Balance de la Investigación desde las Universidades Públicas". 5. Intervención musical Universidad Pedagógica Nacional calle 72 Sala Paulo Freire A	Socialización abierta: Museo de historia natural, experiencias significativas educativas y escenarios naturales de Bogotá. LUGAR: MUSEO DE HISTORIA NATURAL UPN CALLE 72 Performance/Intervenciones artísticas 1 intervenciones LUGAR: Performance 1: Calle 72	Performance/Intervenciones artísticas 2 intervenciones artísticas LUGARES: Performance 1: UPN Calle 72 Performance 2: UPN Parque Nacional Performance 3: UPN UPK	Performance/Exposiciones artísticas LUGARES Performance 1: Calle 72 Performance 2: Valmaría Performance 3: Nogal	Performance/Exposiciones artísticas LUGARES Performance 1: Calle 72 Performance 2: Parque Nacional Performance 3: UPN UPK
-----------------------	---	--	--	--	---

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>

Anexo 9. Actividades realizadas respecto a la reforma a la Ley 30 de 1992



# Reforma a la ley 30

## FACULTAD DE BELLAS ARTES

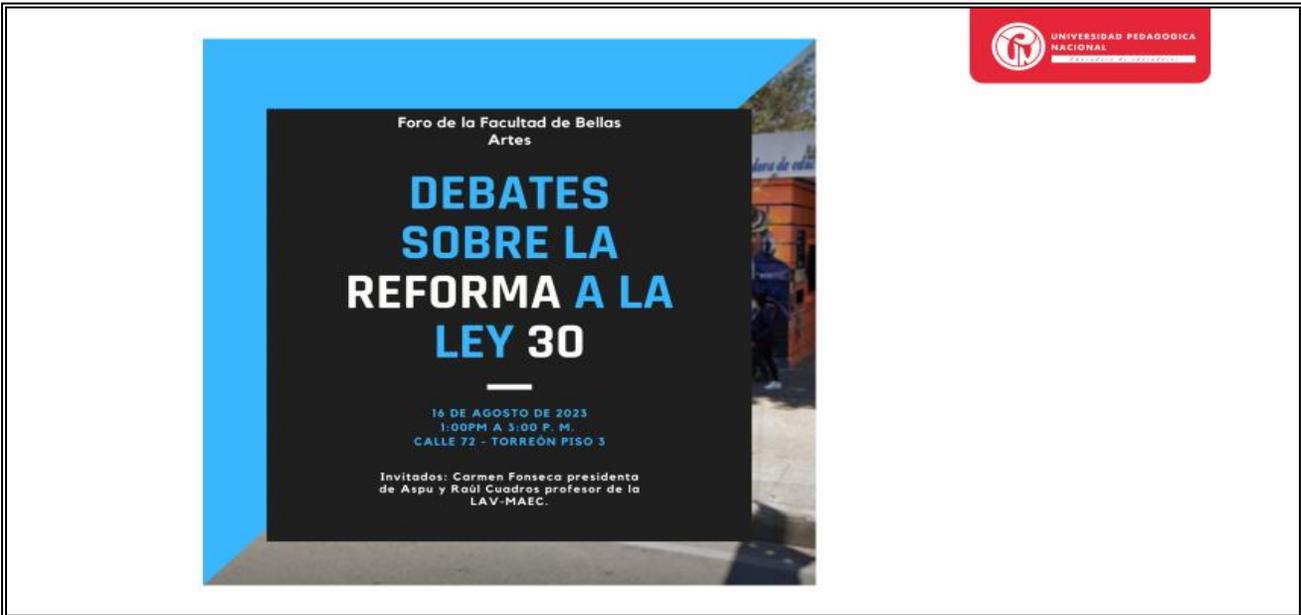
### Agenda de trabajo



N.	Actividad	Responsables	Fecha
1	Foro Debates sobre la reforma a la ley 30	Estudiantes y profesores FBA	16 de agosto: 1 a 3 pm
2	Mesa de trabajo MAEC	Paola Acosta	22 de agosto: 5 a 6 pm
3	Mesa de trabajo LMU	Martha Olave	24 de agosto: 7 a 9 am
4	Mesa de trabajo LAE	Dayan Rozo	25 de agosto: 9 a 11 am
5	Mesa de trabajo LAV	Laura Rodríguez	25 de agosto: 2 a 4 pm
6	Consolidado de la propuesta	Consejo de Facultad	28 de agosto: 8 a 9 am

16

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>



<b>8. Compromisos:</b> (Si no aplica registre N/A)		
Compromisos	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
N/A	N/A	N/A

<b>9. Próxima convocatoria sesión ordinaria o extraordinaria:</b> (Si no aplica registre N/A)
30 de agosto de 2023

<b>10. Firmas:</b>	
PRESIDENTE DEL CONSEJO	SECRETARIA DEL CONSEJO
	
Nombre: ALEJANDRO ÁLVAREZ GALLEGO	
	
Nombre: YEIMY CÁRDENAS PALERMO	Nombre: GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ